ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "DON HUGO ECUADOR S.A. HUGLARROS"

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en calle Avenida Republica del Salvador y Shirys esquina, Ed. Onix piso 10 C, de esta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DON HUGO ECUADOR S.A. HUGLARROS.", los siguientes accionistas: Jorge Eduardo Muñoz Romann, propietario de cuatrocientas acciones; Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco propietaria de cuatrocientas acciones, y el Dr. Andrés Miguel González Tamarit, todos por sus propios derechos. Las acciones son de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una.
Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Jorge Eduardo Muñoz Romann actúa como Secretaria la señora Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco.
Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2015.
2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Comisaria sobre el ejercicio económico del 2015.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2015.
El señor Gerente dispone que se de lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, como en efecto lo hace.
La Junta, luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueban en todas sus partes.
Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.
La Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por el señor Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.
La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas quince minutos, y, conceder un receso para la redacción del Acta.
Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.

Jorge Eduardo Muñoz Romann
ACCIONISTA

Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco
ACCIONISTA

Dr. Andrés Miguel González Tamarit
COMISARIO